



Quito, diciembre 3, 2012

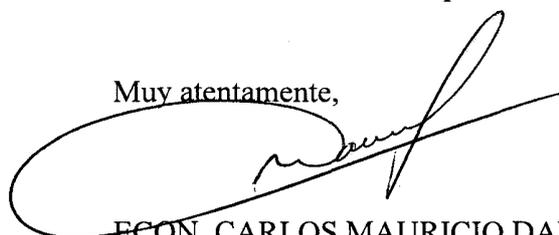
Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

Yo, Carlos Mauricio Dávalos con cédula 1700645433, autorizo al señor Jorge Regalado con cédula 1704493517, a presentar la siguiente documentación de Agroflora S.A. para cumplir con lo solicitado por la Superintendencia de Compañías:

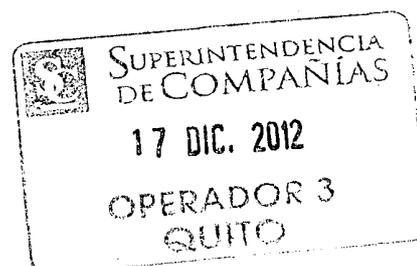
- *Formulario de Actualización de Datos
- *Solicitud de Acceso y Declaración de Responsabilidad

Por la favorable atención que se sirvan dar a la presente, anticipo mis agradecimientos

Muy atentamente,

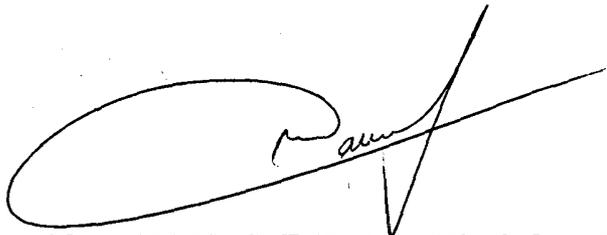


ECON. CARLOS MAURICIO DAVALOS
PRESIDENTE EJECUTIVO
AGROFLORA S.A.
RUC: 1790566943001
EXPEDIENTE: 15677



DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, HOY DIA MARTES CUATRO (04) DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE (2.012), ANTE MI DOCTOR **ALFONSO FREIRE ZAPATA, NOTARIO DECIMO CUARTO DEL CANTON QUITO**, EN APLICACIÓN A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO DIECIOCHO NUMERAL NUEVE DE LA LEY NOTARIAL VIGENTE, DOY FE QUE LA FIRMA Y RUBRICA ESTAMPADA EN LA PRESENTE AUTORIZACION, PERTENECE AL SEÑOR: **CARLOS MAURICIO ANTONIO DAVALOS GUEVARA**, DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, PORTADOR DE LA C.C. **170064543-3**, DE ESTADO CIVIL CASADO, EN CALIDAD DE PRESIDENTE EJECUTIVO DE AGROFLORA, SEGÚN COPIA DEL NOMBRAMIENTO QUE SE AGREGA COMO HABILITANTES. CON EL OBJETO DE RECONOCER SU FIRMA Y RUBRICA Y JURAMENTADO QUE FUE EN LEGAL Y DEBIDA FORMA E INSTRUIDA POR MI SOBRE LA OBLIGACION QUE TIENE DE DECIR LA VERDAD CON CLARIDAD Y EXACTITUD Y ADVERTIDA DE LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO Y DE LAS PENAS DE PERJURIO DECLARA QUE LA FIRMA Y RUBRICA QUE CONSTA EN EL DOCUMENTO ES SUYA, PROPIA Y LA QUE USA EN TODOS SUS ACTOS PUBLICOS Y PRIVADOS DE SU VIDA, EL CONTENIDO Y TEXTO DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE NO ES DE RESPONSABILIDAD DEL SEÑOR NOTARIO.



SR. CARLOS MAURICIO ANTONIO DAVALOS GUEVARA.
C.C. **17-00645433**



Notaria Décimo Cuarta



DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

Dr. Alfonso Freire Zapata
Quito - Ecuador

